



**CAMBIO CLIMÁTICO, MUJERES, EXTRACTIVISMO Y VIOLENCIA**

## Índice

¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?	1
RELACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL EXTRACTIVISMO PETROLERO Y MINERO.	3
IMPACTOS DEL EXTRACTIVISMO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS MUJERES.	4
SOLUCIONES FALSAS AL CAMBIO CLIMÁTICO.	6
LAS LUCHAS DE LAS MUJERES	10



Este documento fue preparado por integrantes del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador e integrantes de Acción Ecológica.

Nuestra intención es compartir información que pueda ser utilizada por compañeras y compañeros de comunidades, o que trabajen con comunidades, sobre tres temas que no se suelen trabajar juntos:

- El cambio climático
- El extractivismo minero y petrolero
- Los impactos que tienen sobre las mujeres

Cerramos el documento con un cuarto tema que nos parece importantísimo: las luchas de las mujeres para hacer frente a todo lo que están viviendo.

Esperamos que sea de ayuda y aporte a los procesos organizativos locales que llevan a cabo las mujeres.

Bienvenidas.

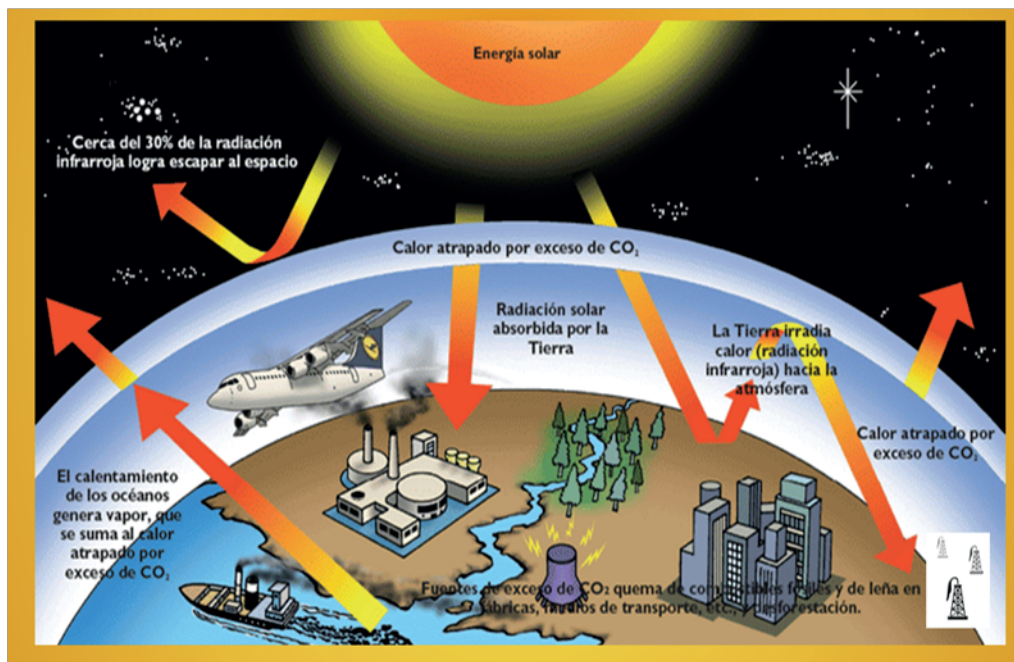
## ¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?

1

La Tierra recibe la energía del sol y gracias a esa energía puede haber vida en el planeta. Parte de esta energía rebota en las nubes y en la atmósfera y regresa al espacio inmediatamente. Otra parte atraviesa la atmósfera, llega a la tierra y rebota, así que podría escaparse al espacio inmediatamente. Por suerte, en la atmósfera hay gases que impiden que esa energía escape al espacio, forman una especie de capa alrededor del planeta que mantiene el calor en la tierra y la calienta. A estos gases se les llama gases con efecto invernadero (GEI) porque actúan como un invernadero que permite que haya una temperatura ideal para que exista vida en nuestro planeta. Si no hubiera el efecto invernadero no habría vida.

Sin embargo, a lo largo de los últimos 150 años los GEI han aumentado en la atmósfera, es como si la capa se hubiera engrosado, provocando que la tierra almacene demasiado calor, esto es lo que se conoce como calentamiento global o cambio climático: la temperatura de toda la tierra está subiendo.

Esto sucede porque varias actividades humanas producen GEI. Las actividades que más GEI producen son la quema de petróleo, gas y carbón para producir energía y combustibles. Otra actividad que produce GEI es la deforestación y el pastoreo de vacas, porque las vacas cuando respiran emiten uno de esos gases.



En la actualidad la concentración de gases con efecto invernadero es tan elevada que, aunque se lograra disminuir drásticamente las emisiones de gases con efecto invernadero en los próximos años, el clima seguirá cambiando durante cientos de años.

Debemos enfatizar el efecto invernadero ES UN FENÓMENO NATURAL y necesario para la vida en el planeta, pero el cambio climático NO LO ES, es un sobrecalentamiento de la atmósfera.

Los principales gases de efecto invernadero son:

Nombre del gas	Nombre químico	Fuentes que lo producen
Dióxido de carbono	CO <sub>2</sub>	Extracción de combustibles fósiles: petróleo, gas, carbón y sus derivados. Deforestación: las plantas almacenan CO <sub>2</sub> , cuando se las corta ese gas es liberado. Agricultura industrial: usa agroquímicos que son producidos con petróleo y provoca deforestación Ganadería industrial: provoca deforestación y porque los animales, cuando respiran, producen metano. Industria, transporte mundial de mercancías: quema combustibles fósiles.
Metano	CH <sub>4</sub>	Producción y uso de energía hidroeléctrica Ganadería industrial: las flatulencias de las vacas contienen metano Desechos: cuando la basura se descompone emite metano
Óxido nitroso	N <sub>2</sub> O	Agricultura industrial: los agroquímicos producen N <sub>2</sub> O
Ozono	O <sub>3</sub>	Industria de refrigeración, plásticos, disolventes.
Vapor de agua	H <sub>2</sub> O	Evapo-transpiración de las plantas.

Otros gases producidos por actividades industriales son: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC), Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>)

De estos gases, el dióxido de carbono es el responsable de más del 60% del aumento del efecto invernadero. El metano es el responsable del 20% del aumento del efecto invernadero.

**Si sabemos cuáles son las causas reales del cambio climático: la extracción y quema de combustibles fósiles, la pérdida de bosques y la expansión de la ganadería y la agroindustria, es más fácil tomar las medidas necesarias para combatirlo.**

## ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL EXTRACTIVISMO PETROLERO Y MINERO?

### Petróleo y cambio climático

Antes dijimos que una de las principales actividades humanas que contribuyen con GEI es la extracción y quema de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón y todos sus derivados como diésel, gasolina, etc.). Los combustibles fósiles se usan como fuente de energía para casi todo lo que funciona hoy en día: industrias, genera electricidad, combustible para el transporte. Somos extremadamente dependientes del petróleo.

Ahora bien, la extracción de petróleo que se da en nuestros países, como sabemos, provoca mucho impactos ambientales y sociales negativos. Tenemos así un doble impacto de la industria petrolera: por un lado contribuye al cambio climático porque genera CO<sub>2</sub> al quemar el combustible y al deforestar y por otro lado contamina y destruye comunidades.

### Minería y cambio climático

La minería, al igual que otras industrias extractivas como la petrolera, causa severos e irreversibles impactos negativos en las sociedades y en el ambiente. Aunque no siempre lo parezca, existe una relación entre minería y cambio climático. Por ejemplo, la industria minera y metalúrgica es responsable de más del 20% de las emisiones globales de GEI, pues se estima que esta industria consume alrededor entre el 10-20% de combustibles fósiles para activar la maquinaria durante los procesos de explotación de los minerales, durante la refinación y procesamiento de minerales, durante el transporte. La minería, al igual que el petróleo, provoca la deforestación de grandes extensiones de bosques y páramos, emitiendo CO<sub>2</sub>

En Perú, por ejemplo, las emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de las fundiciones metálicas (La Oroya, Ilo y Cajamarquilla), sufrieron un incremento del 300% entre los años 1994 y 2000 (CONAMA).



## IMPACTOS DEL EXTRACTIVISMO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS MUJERES

4

El extractivismo tiene impactos fuertes en las mujeres. La instalación de proyectos petroleros o mineros cambia y rompe las relaciones sociales -el tejido social- de las comunidades, por lo que los problemas que suelen haber entre hombres y mujeres, empeoran. Algunos ejemplos:

- La violencia contra las mujeres, niñas y niños aumenta pues los hombres están frustrados. Los que trabajan en las empresas extractivas (petroleras, mineras) reciben sueldos bajos, trabajan durante largas jornadas y lejos de casa, están expuestos a altos niveles de ruido y contaminación, etc. Quienes no trabajan en las empresas pero viven cerca de los lugares de extracción se enfrentan a expropiación de tierras, contaminación, criminalización por parte de las empresas. Como las relaciones machistas se mantienen, estos hombres descargan su frustración injustamente con las mujeres, niñas y niños.
- Cuando llegan las empresas ofrecen trabajos temporales, estos son destinados principalmente a los hombres quienes reciben un salario. A partir de entonces el trabajo doméstico y de cuidados es despreciado pues se valora más aquello que genera dinero, se desprecia por lo tanto aquello que por obligación o por opción, realizan las mujeres. Esto se llama división sexual del trabajo, con la llegada de las empresas capitalistas este se profundiza.
- Con la llegada de las empresas el trabajo doméstico de las mujeres aumenta: deben responsabilizarse de todo el trabajo en la chakra o huerta porque los hombres pasan largas jornadas lejos de casa, o tienen que ir a buscar agua más lejos cuando los ríos están contaminados, y tienen que atender a niños, niñas y ancianos que se enferman más seguido por la contaminación.
- Hay enfermedades provocadas por la contaminación que afectan directamente a las mujeres, como el cáncer de útero y abortos espontáneos, que son mucho más comunes en zonas de extracción petrolera. Además las mujeres, niños y niñas son muy vulnerables a enfermarse porque su contacto diario con el agua que posiblemente se encuentre contaminada.
- Las actividades extractivas atraen a gran cantidad de hombres para trabajar en las empresas, que llegan de fuera de la comunidad y sin familia. Esto aumenta los casos de acoso y violencia sexual contra las mujeres, niñas y niñas de la localidad. De esta manera, se refuerzan las estructuras patriarcales y se masculiniza el espacio, aumentando la discriminación y la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos (calles, plazas, parques, mercados) y privados (en las casas).

**Las industrias extractivas provocan un aumento de la violencia sexual: un informe de Amigos de la Tierra Colombia en 2015 mostró que en los distritos mineros hay un incremento de casos de violación y de servicios sexuales, también de trata de personas y de migración de mujeres para brindar servicios sexuales.**

Cuando las mujeres deciden oponerse a la actividad extractiva y decir ¡basta! reciben agresiones físicas, verbales y psicológicas por parte de la fuerza pública y grupos pro-mineros y pro-petroleros. Además, son víctimas de intimidación, amenazas, descalificación, desprestigio y difamación. Se ha registrado casos de hostigamiento contra compañeras líderes, específicamente casos de calumnia y difamación pero también destrucción de sus casas, amenazas de muerte y enjuiciamientos. Las mujeres defensoras, particularmente, reciben amenazas de ser violadas. También pasa que, por las labores de lucha, las mujeres deben pasar largos periodos de tiempo lejos de sus casas haciendo tareas organizativas y trabajos administrativos, haciendo que hijas o abuelas asuman la carga laboral de la casa, un trabajo que pocas veces es reconocido económicamente o socialmente.

**Mujeres mestizas e indígenas que se oponen a la extracción de petróleo han recibido amenazas de muerte. En Ecuador los casos más notorios han sido los de Patricia Gualinga, Gloria Ushigua, Alicia Cahuiya, Margot Escobar y Esperanza Martínez, que en 2015 denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que han sido sistemáticamente golpeadas, encarceladas y hostigadas por oponerse a la extracción petrolera en territorios indígenas.**

La violencia contra las mujeres es también alta en la industria megaminería. En Ecuador, las mujeres shuar en el sur de la Amazonía fueron desalojadas de sus comunidades en 2016 para instalar la infraestructura del proyecto mega-minero Panantza San Carlos. En la Sierra Sur, varias mujeres que protestaban en 2009 contra la mega-minería enfrentaron cargos penales.

El Fondo de Acción Urgente ha anunciado que de acuerdo con el Registro Mesoamericano de Ataques a Defensores de Derechos Humanos, entre 2012 y 2014, las defensoras de tierras, territorios y recursos naturales fueron el grupo más atacado de defensores de derechos humanos: sufrieron 525 ataques, lo que representa el 31% de un total de 1688 atentados contra mujeres defensoras en Mesoamérica.

## Impactos del cambio climático en las mujeres

La injusticia climática, que es la desigual distribución de los impactos del cambio climático, afecta principalmente a las mujeres campesinas e indígenas. Algunos impactos, que ya se sienten, son:

**Sobrecarga de trabajo agrícola:** En Ecuador, las mujeres son responsables de producir el 90% de la comida que consumimos, a pesar de que son propietarias solo del 25,4% de las unidades de producción agrícola. Este trabajo se hará cada vez más pesado debido a varios fenómenos:

- La disponibilidad de agua disminuirá porque los glaciares que están en la cima de las montañas se están encogiendo y los páramos se están alterando. Estos dos ecosistemas son el origen de casi todos los ríos del Ecuador, que se verán afectados.
- Las sequías serán más frecuentes y prolongadas.
- La biodiversidad de los bosques disminuirá debido al aumento de las temperaturas y la alteración de los ecosistemas, lo cual tendrá un impacto sobre los medios de vida de muchas comunidades indígenas.
- Los ciclos de los cultivos se están alterando, lo que hace difícil el manejo de plagas, saber tiempos de siembra y cosecha.

**Afectaciones a la salud de las mujeres:** la incidencia de enfermedades como anemia y desnutrición en mujeres, que ya es alta porque sus necesidades nutricionales aumentan durante la menstruación y el parto, aumentará de la mano de la disminución de la producción agrícola.

**Afectaciones por desastres:** el cambio climático incrementará la frecuencia de los desastres como huracanes, inundaciones, sequías, o el Fenómeno de El Niño, durante los cuales las mujeres tienen más probabilidades de morir que los hombres. Ello se debe a que las mujeres suelen estar en sus casas, muchas veces aisladas, lo que dificulta que obtengan instrucciones de evacuación o información, generalmente impartida en espacios públicos, que les permita protegerse ante los desastres. Cuando hay evacuaciones las mujeres no pueden siempre abandonar sus casas pues son responsables en un 90% del cuidado de las personas mayores y de los niños pequeños. Por ejemplo, en el tsunami del Océano Índico el 70-80% de las víctimas fueron mujeres, o en el ciclón de Bangladesh el 90% de las muertes fueron mujeres.

Luego de los desastres, las mujeres tienen menos capacidad para recuperarse económicamente. Además aumenta el trabajo de cuidados para poder sostener la vida de otras personas a su cargo o del territorio donde habitan.

Por otro lado, los días posteriores al desastre son de altísima peligrosidad para mujeres, niñas y niños, pues el riesgo de sufrir violencia de género aumenta en las zonas afectadas y en albergues y refugios, que se convierten en zonas militarizadas.

**En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres reportan haber sufrido algún tipo de violencia en su vida (física, sexual, psicológica). La violencia de género afecta la capacidad de las mujeres para organizarse y participar en proyectos de justicia climática y de mejoramiento de su calidad de vida o de participar en luchas para defender sus territorios, sus casas del extractivismo.**

### SOLUCIONES FALSAS AL CAMBIO CLIMÁTICO: PROGRAMA SOCIO BOSQUE Y REDD Y SUS IMPACTOS EN LAS MUJERES.

El cambio climático ha sido la evidencia más clara del mundo extremadamente desigual en el que vivimos, pero también nos brinda la oportunidad de solucionarlo, organizando un sistema que no esté basado en los combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón) ni en la extracción desmedida de otros recursos y que no explote a unos seres humanos para beneficio de otros.

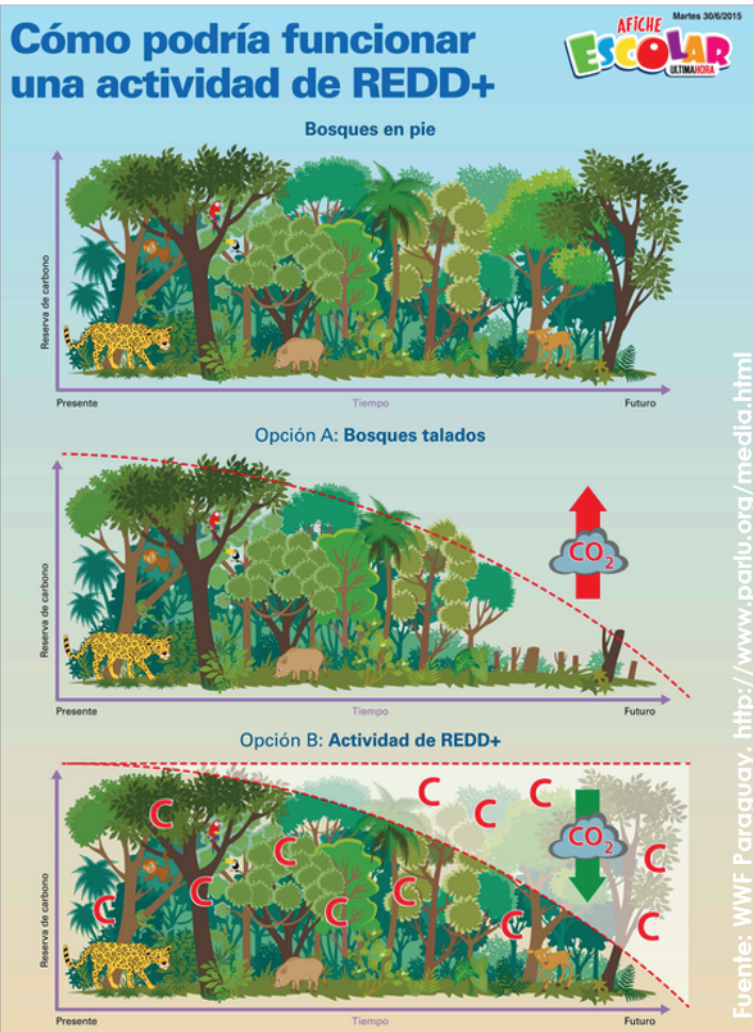
Pero aún cuando ya se sabe que lo que causa el calentamiento global es principalmente la quema de petróleo, gas y carbón y también la deforestación, no se hace nada o casi nada para detener estas actividades, o se optan por soluciones que causan más problemas. Por ejemplo, en lugar de dejar de extraer más hidrocarburos y controlar la tala ilegal de bosques, las soluciones al cambio climático que nos dan los organismos internacionales y los gobiernos están centradas en los bosques, en mecanismos para evitar que los bosques sean deforestados, porque recordemos que cuando un árbol es cortado también emite gases de efecto invernadero (GEI).



En el Ecuador, el 30% de nuestras emisiones de GEI son por cambio del uso del suelo y deforestación. No es mucho, si pensamos que el Ecuador aporta con menos del 0,1% de las emisiones de GEI de todo el mundo.

Uno de los programas centrados en la protección de bosques es REDD+, que quiere decir Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal. El “+” se refiere a que, además de evitar la deforestación, hay compromisos de conservación, manejo sostenible de los bosques y aumento de las reservas de carbono (mediante reforestación, por ejemplo). A grandes rasgos, REDD+ funcionaría así: países “en vías de desarrollo”, que suelen ser los que tienen bosques y altas tasas de deforestación, recibirían un incentivo en forma de dinero para conservar sus bosques y así evitar emisiones de GEI. ¿Quiénes pagan el incentivo? Pueden ser países desarrollados, pero también podrían ser empresas o individuos multimillonarios que les permita mantener su ritmo de emisión de carbono.

Por supuesto, si alguien está pagando o recibiendo dinero para conservar un bosque, querrá asegurarse de que dicho bosque no sea deforestado, y entonces se han dado ya episodios de violencia contras las comunidades locales o pueblos indígenas. En Nigeria, por ejemplo, el ejército nacional tiene una rama especializada en cuidar los bosques que entran a estos programas, y se han dado casos en los cuales el ejército han impedido a los habitantes locales entrar a los bosques, les han decomisado los productos que extraen de allí e incluso les han intimidado y amenazado para que se vayan lejos.



La Coalición Mundial por los Bosques ha registrado otros problemas de REDD+. Por ejemplo, REDD+ pone en peligro los derechos de los pueblos indígenas y las formas comunitarias de gobierno, reduciendo sus posibilidades de adaptarse a los impactos del cambio climático. A muchas organizaciones también preocupa que REDD+ se vincule con el mercado de carbono, que ha sido demostrado que no está ayudando a luchar contra el cambio climático reduciendo emisiones de GEI, sino que sigue justificando la emisión de carbono de los países ricos o las grandes empresas y además genera episodios violentos como los que mencionamos antes.

El Ecuador tiene ya su Plan de Acción REDD+, que gobernará todo el sector forestal bajo el nombre de “Bosques para el Buen Vivir”. Para eso, en 2018 recibió USD \$ 41,2 millones del Fondo Verde para el Clima. Es probable que REDD+ en Ecuador usará la arquitectura institucional desarrollada por el Programa “Socio Bosque”, el programa nacional de pagos por conservación que ya ha tenido ciertos impactos negativos, como los cambios en el acceso a estos espacios, restricciones en el uso de los recursos y el uso consuetudinario de la tierra y la creación de divisiones dentro de las comunidades.

Se sabe que los beneficios económicos del Programa Socio Bosque no son percibidos por las mujeres, ya que rara vez participan en los procesos de toma de decisiones. Además, las mujeres se ven muy afectadas por este tipo de proyectos que monetizan la relación de las personas con los bosques. Por un lado, porque ellas no acceden al dinero que llega a las comunidades debido a que rara vez están en puestos de poder. Por otro lado, las actividades que hacen las mujeres y que no se pagan con dinero, como el cuidado de niños, la administración del hogar, el suministro de agua y alimentos para la familia, son vistos como no necesarios.

Otro problema de Socio Bosque es que, para ser parte del programa, las comunidades e individuos deben firmar un contrato por veinte años en el que se comprometen a preservar el ecosistema intacto. Las comunidades pueden extraer productos para su autosustento pero no para vender, y en ningún caso pueden talar una porción de bosque para la siembra. También deben impedir que terceros –por ejemplo, madereros y cazadores ilegales– ingresen en la zona y alteren el ecosistema, convirtiéndose, en la práctica, en guardabosques sin salario.

El problema más grave de Socio Bosque es que en los contratos no hay ninguna prohibición de realizar actividades extractivas, entonces si el estado encuentra petróleo o minerales en un terreno inscrito en Socio Bosque, puede explotarlo sin impedimentos.

Socio Bosque tiene bajo control casi un millón y medio de hectáreas (cifras al 2015). El 80% de esa tierra se encuentra dentro de territorios indígenas en la Amazonía. El gobierno ha invertido más de 17 millones de dólares en el programa hasta ahora, dinero que proviene casi en su totalidad del presupuesto general del estado. Sin embargo, en el futuro el estado ecuatoriano aportará solamente el 45% del dinero. ¿De dónde vendrá el resto? Al parecer, se espera conseguir fondos del mecanismo REDD+. Por eso hay que estar atentas.

**REDD+ es rechazado por organizaciones campesinas e indígenas de todo el mundo. En el caso de Socio Bosque, la CONFENIAE rechazó los programas en 2012 y la CONAIE en 2009.**



Es extremadamente importante que si queremos conservar los bosques, se respeten los derechos indígenas colectivos sobre la tierra. Ahora hay pruebas sólidas que muestran que la propiedad colectiva de las tierras forestales contribuye a la conservación de los bosques. Por ejemplo, según la Coalición Mundial por los Bosques, los territorios indígenas brasileños son 1.7 a 7% más “eficientes” en la conservación de los bosques si su propiedad es colectiva. En Ecuador también se hizo un estudio en el que se señala que los territorios indígenas son más eficientes en conservar los bosques que las áreas protegidas. La deforestación es un hecho preocupante y es un desafío que debemos enfrentar, pero tenemos que proteger los bosques no porque sean sumideros de carbono sino porque son parte de la red de la vida, del sistema terrestre. Los bosques deben ser conservados, pero por las razones correctas y respetando los derechos indígenas. Al mismo tiempo, hay que exigir a los gobiernos establecer políticas claras para controlar las emisiones de GEI por la quema de combustibles fósiles. Es un tema de justicia climática.



En las últimas décadas se ha hecho mucho más evidente la movilización social de las mujeres organizadas en contra de las actividades que afectan a sus territorios. Esto se debe principalmente a la oposición hacia la permanencia y avance de los proyectos extractivos y otras actividades que devastan las distintas regiones alrededor del planeta, lo cual se evidencia en los efectos del cambio climático ya descritos.

La organización y lucha de las mujeres por la naturaleza se da principalmente en el sur global, en los lugares que son directamente afectados por las actividades destructoras de la naturaleza y del tejido social que afecta las relaciones sociales comunitarias e incrementa la desigualdad entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las más perjudicadas. Esta lucha sucede así en los territorios amenazados y como consecuencia con vidas amenazadas, en contextos donde, como vimos, se intensifica el trabajo de cuidado y la depredación de las fuentes de vida.

Este protagonismo de las mujeres para enfrentar la destrucción de las fuentes de vida ha dado lugar a procesos de intercambio de saberes interclasistas, interétnicos y urbano-rurales. De estas articulaciones emerge la denuncia de que las actividades extractivas están asociadas a la masculinización del espacio y de la toma de decisiones, al incremento de la violencia machista, a la rearticulación de los roles de género y al refuerzo de los estereotipos sexistas que apuntalan la figura del hombre proveedor (con poder por ganar dinero porque en el sistema capitalista esto es lo que da valor) y la mujer dependiente y básicamente como cuidadora (subordinada por dedicarse a tareas que en las sociedades machistas no se valoran).

La falta de soluciones reales que apunten a eliminar a quienes realmente son los causantes del cambio climático como las industrias y las corporaciones del norte global que también están presentes en nuestros países, y, frente al refuerzo del machismo en las comunidades, hace que las mujeres se organicen para evidenciar los problemas que suceden en el territorio y en sus propias vidas. A su vez estos procesos de resistencia se dan para sostener o generar formas de vida distintas a aquellas que el modelo extractivista impone en los lugares donde se implanta o donde pretende implantarse.

En el Ecuador estos procesos están sucediendo en muchos territorios, por ejemplo, en el sur de la Amazonía ecuatoriana donde se han declarado nuevas concesiones petroleras, o donde se quiere implementar minería, actividades que amenazan los territorios indígenas y su capacidad para conservar los bosques. Existen otros ejemplos en el Ecuador, pero también en el mundo, en muchos países de África, Asia, Centroamérica y Sudamérica, en territorios que han sido históricamente colonizados.



En Ecuador se han organizado varias marchas de mujeres, las principales llevadas adelante por las mujeres amazónicas, donde cada vez más se están vinculando las luchas por la defensa de los territorios incluido el cuerpo-tierra. Luchas que aunque no necesariamente se manifiestan contra el cambio climático, por el solo hecho de oponerse a las actividades extractivas o industriales, son ya parte de la lucha contra este y las consecuencias sobre sus vidas. Este año 2018, las mujeres marcharon en el Día de la Mujer contra el petróleo y la minería y exigieron justicia climática, al exigir una reducción real de la extracción de combustibles fósiles. El vínculo de la lucha de las mujeres con la defensa de la tierra como una consigan antipatriarcal es cada vez más evidente, las mujeres de todos los sectores a lo largo de estos años, han reconocido la necesidad y la importancia de vincular en sus luchas la defensa de la naturaleza y contra el extractivismo.

Las mujeres también se están organizando para decidir si los territorios deben ser parte o no de proyectos como REDD+ o Socio Bosque. Son ellas quienes están más dispuestas a defender sus territorios de intereses ajenos, como los proyectos relacionados con el acaparamiento de tierras o el petróleo, porque las mujeres están en relación directa con la tierra, con el trabajo de cuidado para alimentarse a sí mismas y a sus familias.

### **En conclusión, las luchas de las mujeres contra el cambio climático responden a varios momentos:**

1. El entendimiento directo de que el cambio climático afecta de manera directa los cuerpos de las mujeres y los territorios donde se reproduce la vida.
2. La relación de que las actividades que afectan a los territorios son las causantes del cambio climático y que por lo tanto si no paralizan esas actividades el cambio climático seguirá existiendo.
3. La identificación de que el cambio climático produce mayor carga de trabajo de cuidados sobre las mujeres, así como afectaciones mayores a su salud por estar relacionadas directamente con las actividades de cuidado a la naturaleza.
4. Las mujeres, al organizarse contra las actividades que producen el cambio climático en sus localidades también están sosteniendo una lucha global y de futuro.
5. La lucha contra el extractivismo, por la defensa de los cuerpos y los territorios genera otras maneras de hacer política, se hace política en femenino, creando, sosteniendo y recuperando formas de lucha que responden a otras maneras de entender y de hacer el mundo. Son luchas que se enfrentan también a las formas machistas de hacer política, por ejemplo, las que no toman en cuenta a las mujeres para decidir sobre sus propias vidas y sus territorios.

**Por lo tanto, las mujeres sostenemos que no necesitamos proyectos de adaptación al cambio climático, necesitamos que dejen de existir todas las actividades que los producen. Tenemos que recuperar los ciclos naturales de las fuentes de vida, y esto implica reconocer el trabajo de cuidado como la actividad con mayor valor en las relaciones entre las personas.**

**USA ESTE ESPACIO COMO QUIERAS.**  
**SUGERIMOS HACER ANOTACIONES Y PREGUNTAS.**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---





**¡Por amor a nuestros bosques y  
nuestro territorio, lucharemos!**